Puente Alto
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

☒ OBRA MENOR ☐ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

NUMERO RESOLUCIÓN
67
FECHA
07 NOV. 2016
ROL
2643-72

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **MP. / 201531775**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **54582** de fecha **21.07.14**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ---------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **VIVIENDA, AMPLIACIÓN DORMITORIO Y LAVADERO** ubicado en calle/avenida/ camino **MANUEL ANTONIO CARO** Nº **3975** --------- , Lote Nº **5** , Manzana **14** Localidad o Loteo **LOS PINTORES** , Sector **URBANO** , Zona **H1** del Plan Regulador **COMUNAL** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **MP. / 201531775**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **X31755-15** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ---------

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----------

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
JORGE ANTONIO TAPIA MANZOR		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
---------		---------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
---------		---------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
HÉCTOR ALEJANDRO RIVAS GUTIÉRREZ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
---------		---------
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------

AV. Concha y Toro 1820
~~Tel: 2 2810 1600~~
2 2810 1700
Casilla 9
Puente Alto

Puente Alto

N° DEL PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
PERMISO DE OBRA MENOR	13	19.01.2015

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD		ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	------	------		------
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	------		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	------		
☐ OTROS	(ESPECIFICAR)	------		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	--------	-------	-------
SOBRE TERRENO	86,41	--------	86,41
EDIFICADA TOTAL	86,41	-------	86,41
TOTAL TERRENO (M2)	209 m2		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,90		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----------	----------	DENSIDAD	----------	----------
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Art. 2.6.3, OGUC.	3,70 mts (ampliación)	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2, OGUC.	NO CONTEMPLA
RASANTES	Art. 2.6.3, OGUC.	70%	ANTEJARDÍN	2.00	2.00
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.2, OGUC.	1,615 mts. (Deslinde Norte)			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	NO SE EXIGE	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☒ D.F.L.- N°2 de 1959 ☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC ☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Art. 55 ☐ Otro (especificar) ----------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ TODO ☐ PARTE ☒ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	----------
LOCALES COMERCIALES	----------	ESTACIONAMIENTOS	1
OTRO (ESPECIFICAR)	----------		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	13,68	E4		
	0,90	E4		

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14 - O.G.U.C.)				$ 1.525.605
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$ 12.647
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 14.126
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201600057943	FECHA	03-11-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	--------	FECHA	--------

AV. Concha y Toro 1820
Tel: 2 2810 1600
2 2810 1700
Casilla 9
Puente Alto

Puente Alto
MUNICIPALIDAD

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
Lámina 1/1	**Reemplaza a Lámina 1/1 anteriormente aprobada. Plantas , Cortes y Elevaciones.**

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- En la presente solicitud se reemplaza el Cuadro de Superficies anteriormente aprobado mediante POM N° 13 del 19.01.15.
4.- El proyecto cuenta con Acta de Cambio de Profesional Patrocinante, donde el arquitecto Sr. Dienzo Astete Berríos, quien suscribe el permiso de Obra Menor N° 13 del 19/01/2015, desiste como profesional patrocinante y el arquitecto Sr. Héctor Rivas Gutiérrez, suscribe como profesional que asume, según lo establecido en el inciso 5° del Art. 5.1.20 de la OGUC.
5.- El proyecto cuenta con Acta de Cambio de Profesional Patrocinante, donde el Ingeniero Constructor Sr. Pablo Castro Ortíz, quien suscribe el Permiso de Obra Menor N° 13 del 19/01/2015, desiste como profesional patrocinante y el arquitecto Sr. Héctor Rivas Gutiérrez, suscribe como profesional que asume, según lo establecido en el inciso 5° del Art. 5.1.20 de la OGUC.
6.- Se adjunta Declaración del Propietario Sr. Jorge Tapia Manzor señalando ser el actual propietario de la vivienda.
7.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
8.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

		CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)						TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	5	
PE N° 76/86	Pareada	1	1	VIVIENDA		54,380						54,380 m2
PTE.SOLICITUD	Pareada	1	1	VIVIENDA		32,030						32,030 m2
						86,410						86,410

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N° 76/86	54,380	RF N° 106/86	54,380 m2
PTE.SOLICITUD	32,030		
SUP. TOTAL	86,410 m2	SUP. TOTAL	54,380 m2

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO JEFE DEPTO. EDIFICACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS

ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(S)
ARQUITECTO REVISOR: PAOLA LEMONCI DANIEL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECTOR DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
-ARCHIVO EXPEDIENTEMP. / 201531775

AV. Concha y Toro 1820
Tel: 2 2810 1600
2 2810 1700
Casilla 9
Puente Alto